



Decanato

«Año de la consolidación del Mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 752-D-FLCH-16

Lima, 6 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06705-FD-2016 relativo a la designación de los miembros que tendrán a su cargo el examen de Jurado Ad Hoc.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00467-R-12 de fecha 25 de enero de 2012 se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de conformidad al artículo 12º, inciso i) del citado Reglamento "El alumno podrá acogerse a la modalidad de Jurado Ad-Hoc sólo si le faltan dos cursos para completar su Plan de Estudios o si acredita que los llevó y los desaprobó";

Que asimismo en el anexo 1 se determina que los Jurados Ad-Hoc estarán conformados por docentes de la especialidad designados por el Coordinador del Departamento Académico respectivo, en coordinación con la Escuela Académico Profesional, para el efecto deberá contar con la Resolución de Decanato de aprobación;

Que la **SRTA. RAQUEL PILAR BELLIDO VALLES**, alumna de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, solicita rendir examen por Jurado Ad Hoc la asignatura **INGLÉS**, que le falta para completar su plan de estudios;

Que mediante Oficio N.º 281/FLCH-DALING/2016 el Coordinador del Departamento Académico de Lingüística designa a los miembros del Jurado Ad Hoc;

Que en sesión ordinaria del 30 de octubre de 2003 del Consejo de Facultad se acordó delegar función para agilizar los trámites de Jurado Ad-Hoc, emitiendo la respectiva Resolución de Decanato, de conformidad a las normas vigentes; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** a la alumna **RAQUEL PILAR BELLIDO VALLES**, con código N.º 812540, de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para rendir examen por **JURADO AD-HOC** la asignatura **INGLES**, que le falta para completar su plan de estudios.
- 2.º **NOMBRAR** a los profesores miembros del **JURADO AD-HOC** para evaluar a la alumna **RAQUEL PILAR BELLIDO VALLES**, en la asignatura que se señala:

Código	Curso	Docentes	Cargo
512122	INGLES	NÉRIDA FALCONÍ FALCONÍ	Presidente
		LEONOR ROJAS DOMÍNGUEZ	miembro

- 3.º **ENCARGAR** al Departamento Académico de Lingüística, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.

